



H. XXVI AYUNTAMIENTO  
DEL NAYAR, NAYARIT.  
2017 - 2021

GOBIERNO DE  
**Del Nayar**  
JUNTOS POR TI

### “Acta de Sesión Ordinaria de Cabildo”

En Jesús María, Nayarit, siendo las 10:20 hrs. (diez horas con veinte minutos) del día Veintisiete de Diciembre de Dos Mil Diecinueve; con fundamento en lo dispuesto por el artículo 50 fracción II de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit, previa citación, se reunieron en el recinto oficial, de la Presidencia Municipal, los integrantes del H. XXVI Ayuntamiento Constitucional Del Nayar, Nayarit; dando principio a la **Sesión ordinaria de Cabildo, la Secretario del Ayuntamiento Profa. Mirna Hortencia Rojo Muñiz**, procede a realizar el pase de lista a todos los integrantes del H. Ayuntamiento. Una vez comprobada la existencia **Del punto Numero 2 Quórum Legal**, el Presidente Municipal con fundamento en lo dispuesto en la Ley Municipal para el Estado de Nayarit, en sus artículos 1, 2, 4, 49,50 fracción I, 51, 52, 57, 58, 59, 70 fracción I, 71 fracción I y 73 fracciones III, se declara legalmente instalada la sesión ordinaria y válidos los acuerdos que en ella se tomen, para lo cual se pone a consideración el siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA:

1.-LISTA DE ASISTENCIA.

2.-INSTALACIÓN DEL QUORUM LEGAL DE LA ASAMBLEA.

3.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO APROBACIÓN, DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA LA MUNICIPALIDAD DEL NAYAR, NAYARIT; PARA EL EJERCICIO FISCAL DOS MIL VEINTE.

4.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Al respecto, por unanimidad de los presentes, se aprueba el orden del día antes señalado, por lo que se procede a su desahogo en los términos siguientes:

**PUNTO NO. 1.-** La Secretario del Ayuntamiento procede a realizar el pase de lista, encontrándose presente en esta sesión los doce integrantes del H. XXVI Ayuntamiento Del Nayar, Nayarit.

**PUNTO NO. 2.-** Una vez verificada la asistencia de todos los miembros del Ayuntamiento, se decreta el Quorum Legal de la presente Asamblea.

Cánare



H. XXVI AYUNTAMIENTO  
DEL NAYAR, NAYARIT.  
2017 - 2021

GOBIERNO DE  
**Del Nayar**  
JUNTOS POR TI

**PUNTO NO. 3.-** Para el desahogo del tercer punto del orden del día, el C. Adán Frausto Arellano, en su carácter de Presidente Municipal toma la palabra y solicita a los miembros del H. Ayuntamiento su autorización para que se incorpore a la presente sesión la licenciada Norma Cristal Álvarez López, a efecto de que, en su carácter de Tesorera Municipal, presente el documento que contiene la propuesta del Presupuesto de Egresos para esta Municipalidad Del Nayar, Nayarit; para el ejercicio fiscal Dos Mil Veinte, lo cual es aprobado por la totalidad de los presentes.

De conformidad con lo anterior, en uso de la voz, la Tesorera Municipal manifiesta que el documento en cita se elaboró por proyectos, con base a los programas operativos que cada área presentó para el ejercicio fiscal Dos Mil Veinte, presupuesto integrado el cual se presenta desglosando sus objetivos y metas, determinándose los responsables de la ejecución de cada programa operativo de las áreas, así como con el comportamiento del gasto, con relación al ejercicio fiscal Dos Mil Diecinueve.

Asimismo, destaca que el referido proyecto de presupuesto contiene indicadores para evaluar el desempeño de las dependencias y áreas que integran esta administración municipal, para el ejercicio fiscal Dos Mil Veinte, mismo que asciende a la cantidad de **\$283,926,961.70 (doscientos ochenta y tres millones novecientos veintiséis mil novecientos sesenta y un pesos 70/100 Moneda Nacional)**; cifra que corresponde al importe aprobado en la Ley de Ingresos para esta Municipalidad en relación al mismo ejercicio fiscal Dos Mil Veinte.

De igual manera, señala la Tesorera Municipal que el proyecto de presupuesto se encuentra conformado por los programas, capítulos y partidas que lo integran, al efecto dicha funcionaria realiza las explicaciones solicitadas por los miembros del Ayuntamiento presentes.

Finalmente, la referida tesorera indica que, con la finalidad de cumplir con la armonización contable, así como con los criterios generales que regirán la contabilidad gubernamental y la emisión de la información financiera, el consejo estatal de armonización contable Nayarit emitió un clasificador por objeto del gasto a nivel partida específica, mismo que se utilizó para la elaboración del Presupuesto de Egresos aquí propuesto, a efecto de dar cumplimiento a la normatividad para la homologación contable, por lo que se solicita se autorice su adopción.

Expuesto lo anterior, y una vez ampliamente analizado el proyecto materia de la presente sesión, así como la solicitud realizada por la Tesorera Municipal, se



H. XXVI AYUNTAMIENTO  
DEL NAYAR, NAYARIT.  
2017 - 2021

se somete a la consideración de los integrantes del H. XXVI Ayuntamiento del Nayar, Nayarit; aprobándose en lo general y en lo particular, por **Unanimidad** y, por consecuencia, se emiten los siguientes

### ACUERDOS:

**PRIMERO.-** Los integrantes del H. XXVI Ayuntamiento Constitucional Del Nayar, Nayarit; aprueban por **unanimidad**, el Presupuesto de Egresos para el Municipio del Nayar, Nayarit; para el ejercicio fiscal Dos Mil Veinte; autorizándose al efecto las cifras que a continuación se detallan:

PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020 MUNICIPIO DEL NAYAR, NAYARIT. CLASIFICACION ADMINISTRATIVA			
RAMO	DEPENDENCIA	PARCIAL	IMPORTE
<b>RAMO I</b>	<b>GOBERNACIÓN</b>		<b>15,470,065.10</b>
	CABILDO	15,470,065.10	
<b>RAMO II</b>	<b>DEPENDENCIAS MUNICIPALES</b>		<b>53,133,208.68</b>
	SECRETARIA	5,011,771.87	
	CONTRALORIA	1,453,055.73	
	TESORERIA	10,606,123.41	
	OBRAS PUBLICAS	5,027,192.23	
	SERVICIOS PUBLICOS	7,530,817.43	
	DIRECCION DE SALUD	702,722.83	
	DESARROLLO ECONOMICO	758,544.13	
	EDUCACION Y CULTURA	829,820.23	
	REGISTRO CIVIL	1,258,044.27	
	SEGURIDAD PUBLICA	19,955,116.53	



H. XXVI AYUNTAMIENTO  
DEL NAYAR, NAYARIT.  
2017 - 2021

GOBIERNO DE  
**Del Nayar**  
JUNTOS POR TI

RAMO	EROGACIONES GENERALES	
		215,323,687.92
	MATERIALES Y SUMINISTROS	-
	SERVICIOS GENERALES	1,499,574.75
	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	17,849,428.17
	INVERSION PUBLICA	189,474,685.00
	DEUDA PUBLICA	6,500,000.00
	<b>PRESUPUESTO TOTAL</b>	<b>283,926,961.70</b>

**PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020  
MUNICIPIO DEL NAYAR, NAYARIT.  
CLASIFICACION FUNCIONAL**

	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
<b>FG</b>	<b>FUNCIONES DE GOBIERNO</b>	
	LEGISLACIÓN	15,470,065.10
	COORD. POLÍTICA DE GOBIERNO	6,464,827.60
	ASUNTOS FINANCIEROS Y HACENDARIOS	17,106,123.41
	ASUNTOS DE ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD	19,955,116.53
	OTROS SERVICIOS GENERALES	215,108,924.42
<b>FDS</b>	<b>FUNCIONES DE DESARROLLO SOCIAL</b>	
	PROTECCIÓN AMBIENTAL	7,530,817.43
	SALUD	702,722.83
	EDUCACIÓN, CULTURA Y OTRAS MANIFESTACIONES SOCIALES	829,820.23
<b>FDE</b>	<b>FUNCIONES DE DESARROLLO ECONÓMICO</b>	
	ASUNTOS ECONÓMICOS, COMERCIALES Y LABORALES	758,544.13
	<b>PRESUPUESTO TOTAL</b>	<b>283,926,961.70</b>

**PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020  
MUNICIPIO DEL NAYAR, NAYARIT.  
CLASIFICACION PROGRAMÁTICA**

CLAVE DEL PROGRAMA	DESCRIPCIÓN	PORCENTAJE	IMPORTE



H. XXVI AYUNTAMIENTO  
DEL NAYAR, NAYARIT.  
2017 - 2021

GOBIERNO DE  
**Del Nayar**  
JUNTOS POR TI

F	PROMOCION Y FOMENTO	0.27%	758,544.13
E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	95.49%	271,109,238.42
M	APOYO AL PROCESO PRESUPUESTARIO Y MEJORAR LA EFICIENCIA INSTITUCIONAL	3.74%	10,606,123.41
O	APOYO A LA FUNCION PUBLICA Y AL MEJORAMIENTO DE LA GESTION	0.51%	1,453,055.73
<b>PRESUPUESTO TOTAL</b>		<b>100.00%</b>	<b>283,926,961.70</b>

**PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020  
MUNICIPIO DEL NAYAR, NAYARIT.  
CLASIFICACION ECONOMICA**

CLAVE	DESCRIPCIÓN	PARCIAL	IMPORTE
<b>GASTO PROGRAMABLE</b>			
<b>GCT</b>	<b>GASTO CORRIENTE</b>		<b>87,952,276.70</b>
	SERVICIOS PERSONALES	47,037,485.92	
	MATERIALES Y SUMINISTRO	10,804,387.86	
	SERVICIOS GENERALES	12,260,974.75	
	TRANSFERENCIA, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	17,849,428.17	
	<b>GASTO DE CAPITAL</b>		<b>189,474,685.00</b>
	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	0.00	
	INVERSIÓN PÚBLICA Y ACCIONES SOCIALES	189,474,685.00	
<b>GNP</b>	<b>GASTO NO PROGRAMABLE</b>		<b>6,500,000.00</b>
	DEUDA PÚBLICA	6,500,000.00	
<b>PRESUPUESTO TOTAL</b>			<b>283,926,961.70</b>

**PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020  
MUNICIPIO DEL NAYAR, NAYARIT.  
CLASIFICACIÓN GEOGRÁFICA**

<b>ZONA SERRANA</b>	<b>283,926,961.70</b>
---------------------	-----------------------

Cánare



H. XXVI AYUNTAMIENTO  
DEL NAYAR, NAYARIT.  
2017 - 2021

GOBIERNO DE  
**Del Nayar**  
JUNTOS POR TI

**PRESUPUESTO TOTAL**

**283,926,961.70**

En cumplimiento a lo establecido en el primer párrafo del artículo 58 de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit, se adjunta a la presente acta el Presupuesto de Egresos para el Municipio Del Nayar, Nayarit; para el ejercicio fiscal Dos Mil Veinte, como **anexo número 1**, debidamente firmado por cada uno de los integrantes de este H. Ayuntamiento.

**SEGUNDO.** En apego a lo señalado por el numeral 200, primer párrafo, de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit, se instruye a la Secretario del Ayuntamiento para que realice los trámites necesarios a efecto de que el Presupuesto de Egresos para la Municipalidad Del Nayar, Nayarit; para el ejercicio fiscal del año Dos Mil Veinte, aquí aprobado, sea publicado en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado de Nayarit; en la Gaceta Municipal; así como en la página web de esta administración.

**TERCERO.-** Los integrantes del H. XXVI Ayuntamiento Constitucional Del Nayar, Nayarit; por **unanimidad**, aprueban la adopción del clasificador por objeto del gasto a nivel partida específica emitido por el Consejo Estatal de Armonización Contable Nayarit.

**Dado** en Jesús María, Nayarit; en el Salón de Sesiones de Cabildo del Palacio Municipal, el Viernes Veintisiete de Diciembre de Dos Mil Diecinueve.

#### **V.- Clausura de la Sesión:**

En la sala de juntas del Palacio Municipal ubicada en Jesús María, Nayarit; siendo las 15:45 (quince horas con cuarenta y cinco minutos) del día Veintisiete de Diciembre de Dos Mil Diecinueve, en el ejercicio del Honorable XXVI Ayuntamiento Constitucional Del Nayar, Nayarit; firmando para su constancia los que asistieron a la presente Sesión, ante la presencia de la Secretario del Ayuntamiento que certifica y da fe.

ATENTAMENTE

  
C. ADÁN FRAUSTO ARELLANO  
PRESIDENTE MUNICIPAL

  
LIC. MARINA CARRILLO DÍAZ  
SÍNDICO MUNICIPAL



H. XXVI AYUNTAMIENTO  
DEL NAYAR, NAYARIT.  
2017 - 2021

GOBIERNO DE  
**Del Nayar**  
JUNTOS POR TI

PROFRA.MIRNA HORTENCIA ROJO MUÑIZ  
SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO

C. JUAN DE DIOS MUÑIZ IBARRA  
REGIDOR

C. VICTORIA GUARDADO RODRÍGUEZ  
REGIDORA

PROFR. BRUNO GOMEZ ESTRADA  
REGIDOR

C. MA. DEL SOCORRO RAFAEL LÓPEZ  
REGIDORA

C. JOSEFINA GUTIERREZ SOLÍS  
REGIDORA

PROFR. SAMUEL CARRILLO RENTERÍA  
REGIDOR

C. SERGIO HUMBERTO GUERRERO LÓPEZ  
REGIDOR

C.P. BLANCA CANARE LOPEZ  
REGIDORA

LIC. LINO CARRILLO CARRILLO  
REGIDOR

C. MARIA VIRGEN LOBATOS MELCHOR  
REGIDORA

*Las presentes firmas corresponden a la última hoja de la sesión ordinaria celebrada por el H. XXVI Ayuntamiento Del Nayar, Nayarit; el Viernes Veintisiete de Diciembre de Dos Mil Diecinueve; a través de la cual se aprobó el Presupuesto de Egresos para la Municipalidad Del Nayar, Nayarit; respecto del ejercicio fiscal dos mil veinte.*